BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa de asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura	Créditos	Horas a la semana	Semanas
Introducción a la gestión cultural	5	3	19

Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación		
Gestión y protección de patrimonio cultural		
Área de Formación	Semestre	Tipo de Curso
Especializante Selectiva	Tercero	Curso-Taller
Departamento	Academia	
Humanidades y Sociedad	Historia y Arte	
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales
14	43	57
Mínimo de horas presenciales	Mínimo de horas a distancia	Mínimo de horas rango de flexibilidad
32	9	16
Prerrequisitos: Ninguno		
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100		

Elaborado por

Alejandra Chavez Anguiano
América Consuelo Durán Hernández
Ana María Mejía Álvarez
Diana Marisol Gutierrez Medina
Juan Carlos de Jesús Silva Cortés

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar sus resultados. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que

permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura *Introducción a la gestión cultural* forma parte de la Trayectoria *Gestión y protección del patrimonio cultural* se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades que son: orientación vocacional, cultura, vinculación social, emprendimiento social.

En primer lugar, fortalece la cultura general mediante el estudio de las dimensiones tangibles, intangibles y naturales del patrimonio, vinculándolas con la identidad y la memoria colectiva. Simultáneamente, estimula el pensamiento crítico al analizar el desarrollo histórico de la herencia cultural desde la Antigüedad hasta el siglo XXI, promoviendo el sentido de pertenencia y los derechos culturales. Asimismo, promueve la vinculación social al examinar desafíos actuales como el saqueo, la turistificación y el papel de la mujer como sujeto patrimonial. Por último, fomenta el emprendimiento social mediante la detección de problemáticas de pérdida patrimonial en la comunidad, culminando con el diseño de una propuesta técnica sustentada en un análisis FODA.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
4. Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad b.Se vincula con su comunidad y participa proactivamente en su construcción y mejora, al asumir su responsabilidad como miembro de ella y como ciudadano. c. Valora la diversidad cultural, de opiniones y de identidades. **7. Pensamiento crítico y creativo** a.Sustenta una postura personal crítica y reflexiva a partir de la evaluación de la	**Humanidades y sociedad** 1. Relaciona los acontecimientos históricos con el desarrollo de su identidad individual y colectiva. 3. Interpreta fenómenos socioculturales mediante diversos enfoques teóricos, propios de las humanidades, el análisis artístico, la educación financiera y la sociología. 2**.** Se asume como agente transformador, con una postura crítica que reconoce diversas narrativas y analiza distintas realidades

información disponible, la postura de otras personas y el análisis de los propios prejuicios. **8 sensibilidad estética** a.Disfruta y participa en prácticas relacionadas con el arte y las expresiones culturales. **13**. **Conciencia histórica** a.Argumenta las razones de su presente a partir de la influencia de hechos históricos.	sociales y culturales. **4.** Problematiza las acciones personales y colectivas tomando como referencia los enfoques éticos contemporáneos.

IV. Objetivo particular

Conocer las bases conceptuales de la cultura para promover la conservación de los bienes y tradiciones locales (tangibles e intangibles), mediante la identificación de la problemática que los afecta.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Aproximaciones a la cultura y al patrimonio (9 horas)
Objetivo específico: Reconocer las dimensiones de patrimonio cultural con el propósito de explicar su relación con la cultura, identidad, memoria y herencia cultural, mediante el estudio de sus dimensiones tangibles e intangibles, así como de sus expresiones culturales, artísticas y naturales, para comprender su alcance y relevancia en la gestión cultural.
● 1.1.Conceptos fundamentales: Patrimonio, cultura, identidad, memoria y herencia cultural. ● 1.2 Las dimensiones del patrimonio cultural o Patrimonio: tangible e intangible, cultural, artístico, etc. o El patrimonio natural y su sustentabilidad o Los valores del patrimonio cultural

UNIDAD 2. Mapas de la memoria: patrimonio cultural a través del tiempo (27 horas)

Objetivo específico: Identificar el desarrollo histórico del patrimonio cultural, para comprender su cambio y evolución, para promover una valoración crítica de la importancia del patrimonio, identidad y derechos culturales, en la construcción del sentido de pertenencia y la vida comunitaria.

- 2.1 Desarrollo histórico del patrimonio cultural
    - Antigüedad y Edad Media: las reliquias como inicio del coleccionismo
    - Ilustración y Revolución Francesa: de lo privado a lo público
    - Siglo XIX: El Imperialismo y saqueos de civilizaciones antiguas
    - Siglos XX y XXI: de la catástrofe a la cooperación

- 2.2 Memoria colectiva e identidad
    - Construcción del sentido de pertenencia y Derechos Culturales
    - Importancia del Patrimonio Cultural

UNIDAD 3. Problemáticas del patrimonio cultural (21 horas)

Objetivo específico: Analizar los desafíos actuales del patrimonio cultural, para identificar una problemática social vinculada a la pérdida o vulneración del patrimonio tangible o intangible y diseñar una propuesta de emprendimiento social orientada a generar soluciones comunitarias, sostenibles y culturalmente pertinentes.

- 3.1 Desafíos del patrimonio cultural
    - Saqueo y tráfico ilícito de bienes culturales
    - Transformación urbana y del turismo cultural a la turistificación
    - La mujer como sujeto patrimonial

- 3.2 Inicio del proyecto de emprendimiento social
    - Identificación de una problemática social del patrimonio cultural (VGR pérdida de patrimonio cultural tangible o intangible)
    - Propuesta de proyecto de emprendimiento social orientado a resolver la problemática social detectada.

Producto: FODA de la propuesta de emprendimiento social

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

La metodología para esta asignatura *Introducción a la gestión cultural* privilegia el aprendizaje activo, progresivo y orientado a la práctica. Este programa se divide en tres unidades.

Se utilizarán estrategias de aprendizaje basado en proyectos, actividades guiadas, trabajo colaborativo y análisis de casos reales, priorizando el principio de "aprender haciendo" y la vinculación con la trayectoria transversal de emprendimiento social.

En la Unidad 1: *Aproximaciones a la cultura y al patrimonio*, se utilizarán estrategias de análisis conceptual y mapeo de categorías culturales, mediante actividades de observación y clasificación que permitan distinguir las dimensiones tangibles, intangibles y naturales del patrimonio.

Para la Unidad 2: *Mapas de la memoria: patrimonio cultural a través del tiempo*, se implementará el estudio de casos históricos y líneas de tiempo comparativas, favoreciendo el trabajo colaborativo para comprender la evolución del patrimonio y su impacto en la construcción de la identidad colectiva.

Finalmente, en la Unidad 3: *Problemáticas del patrimonio cultural*, se empleará el aprendizaje basado en problemas y el diagnóstico social, donde los estudiantes investigarán desafíos del contexto real para fundamentar una propuesta de emprendimiento social validada mediante la herramienta FODA.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Esta asignatura integra un enfoque de emprendimiento social, que promueve en los estudiantes la comprensión de este concepto como una vía para generar soluciones innovadoras a problemáticas sociales de su entorno. Dicho enfoque tiene como propósito en este semestre identificar una problemática social en el entorno mediante la observación y el análisis crítico, para generar propuestas que contribuyan a su solución, se fomentará la reflexión sobre las

realidades locales desde la TAEV, fortaleciendo el pensamiento analítico y la sensibilidad social. A partir de ello, los estudiantes desarrollarán una idea de proyecto de emprendimiento social orientada a atender la problemática detectada. Una vez que incorporen elementos de emprendimiento y disciplinares, elaborarán un análisis FODA de su propuesta, con el fin de valorar su viabilidad, fortalezas y áreas de oportunidad, promoviendo así un aprendizaje significativo, colaborativo y comprometido con la transformación de su comunidad.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura :* El docente deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines de Ciencias Sociales y Humanidades, —como gestores culturales, historiadores del arte, historiadores, antropólogos, arquitectos y restauradores —; si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura*: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

- Facilitador del aprendizaje
- Uso de tecnología educativa
- Enfoque en aprendizajes significativos y activos
- Aprendizaje flexible
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad
- Aprendizaje humanista
- Aprendizaje con perspectiva de género
- Identidad universitaria
- Interculturalidad
- Literacidad
- Pensamiento científico
- Pensamiento crítico
- Razonamiento lógico
- Responsabilidad ambiental
- Sensibilidad al arte
- Trabajo interdisciplinario
- Vida saludable
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.

- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado

final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60".

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. "La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores".

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso".

XI. Bibliografía

a) Básica

Aballay, S., & Avendaño, C. (2023). *Gestión cultural: Entre conceptos lejanos y realidades cercanas.* CLACSO.

Ariño Villarroya, A. (1997). *La ciudad de la memoria: El patrimonio en la sociedad contemporánea.*

García Canclini, N. (1999). *Los usos sociales del patrimonio cultural.* Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Giménez, G. (2009). *Cultura, identidad y memoria.* SciELO México. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722009000100001

Gombrich, E. (2004). *Breve historia de la cultura.* Barcelona: Península; Océano.

Hernández i Martí, G.-M. (2005). *La memoria construida: patrimonio cultural y modernidad.* Valencia: Tirant lo Blanch.

Hernández Valencia, L. G. (2025). *Gestión del patrimonio(s) cultural(es) en la transformación social.* Editorial RGC / Universidad de Guadalajara.

Machuca R., J. A. (2020). *El patrimonio cultural: entre la historia y la memoria colectiva.* Dimensión Antropológica, 80, 9-36. https://revistas.inah.gob.mx/index.php/dimension/article/view/17635

Mariscal Orozco, J. L. (2012). *Profesionalización de la gestión cultural en México.* Universidad de Guadalajara (Sistema de Universidad Virtual).

Robles García, N. (s. f.). *El patrimonio cultural: Conceptos básicos.* Academia.edu. https://www.academia.edu/19888741/El_patrimonio_Cultural_Conceptos_B%C3%A1sicos

UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.*

b) Complementaria

Becerril Miró, J. E. (2003). *El derecho del patrimonio histórico-artístico en México.* Editorial Porrúa.

Castillo-Canalejo, A. M., & García-Mansilla, J. R. (2007). *El patrimonio cultural y su gestión.* Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 5(1), 51-59. https://www.redalyc.org/pdf/747/74781606.pdf

Escalante Gonzalbo, P. (Coord.). (2011). *La idea de nuestro patrimonio histórico y cultural* (Cuadernos del Patrimonio Cultural y Turismo, No. 15). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

López-Guzmán, T. (2011). *El patrimonio cultural como base del turismo sostenible.* Redalyc. https://www.redalyc.org/pdf/276/27690104.pdf

Lozano Fuentes, J. M. (1979). *Historia de la cultura.* Editorial Continental.

Molano, O. (2007). *Identidad cultural, un concepto que evoluciona.* Revista Opera.

Querol, M. A. (2010). *Manual de gestión del patrimonio cultural.* Editorial Akal.

Tello, E. (2014). *El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad.* ENAH.

UNESCO Etxea. (s. f.). *UNESCO y el patrimonio: Un compromiso con el patrimonio mundial, cultural y natural.* Centro UNESCO del País Vasco. https://www.unetxea.org/dokumentuak/UNESCOPatrimonio.pdf

Velásquez Puerta, S. (2019). *Emprendimiento cultural.* En: *Conceptos clave de la gestión cultural* (Vol. II). Ariadna Ediciones.

XII. Referencias

Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. (2026, 11 de marzo). *Acuerdo No. 01/13/2026* [Acuerdo mediante el cual se aprueban 11 Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) para el Bachillerato General]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. (2025, 09 de octubre). *Dictamen No. 01/13/2025* [Dictamen mediante el cual se aprueban 43 Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) para operar a partir del ciclo 2026-A en el Bachillerato General]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad del H. Consejo General Universitario. (2024, 05 de julio). *Dictamen Núm. I/2024/253* [Dictamen mediante el cual se crea el plan de estudios del Bachillerato General en modalidad escolarizada a operar a partir del ciclo 2025-A]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior. (2024). *Bachillerato General 2024: Documento base*.

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Asesores de la Dirección de Educación Propedéutica	Fecha de elaboración
Ana Maria Mejia Alvarez Juan Carlos de Jesús Silva Córtes	Marzo 2026